

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Corrección de errores de la Resolución de 12 de febrero de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve el procedimiento de redistribución ordenado por Resolución de 21 de diciembre de 2018. (BOJA núm. 40, de 27.2.2019).

Advertido error en el texto de la Resolución de 12 de febrero de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve el procedimiento de redistribución ordenado por Resolución de 21 de diciembre de 2018 (BOJA núm. 40, de 27.2.19), se procede a su corrección en los siguientes términos:

- En el Anexo I, donde dice:
Personal del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria redistribuido desde el IES García Lorca (Cod. 23005906), de Jaén.

Debe decir:
Personal del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria redistribuido desde el IES García Lorca (Cod. 23700876), de Jaén.

- En el Anexo II, donde dice:
Personal docente del IES García Lorca (Cod. 23005906), de Jaén, que ha optado por pasar a la situación de suprimido.

Debe decir:
Personal docente del IES García Lorca (Cod. 23700876), de Jaén, que ha optado por pasar a la situación de suprimido.